



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### Mesa Técnica de Educación (2 de febrero de 2017)

La reunión se inicia a las 10:30 horas en la Sala de Usos Múltiples, sita en la Avda. Valhondo s/n (Edificio III Milenio) de Mérida, dándose por finalizada a las 14:10 horas.

**Asistentes por la Administración:** Esther Gutiérrez Morán (Consejera de Educación y Empleo), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente) y José Antonio Fernández (Jefe de Servicio de Riesgos Laborales).

**Asistentes por los Sindicatos:** José Manuel Chapado Regidor, José Antonio Romo Gutiérrez y Alfredo Aranda Platero, (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y FeSP-UGT.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Borrador de Decreto \_\_\_\_\_, por el que se regula la provisión interina de puestos de trabajo de personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3. Ruegos y preguntas.

### Sinopsis

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Pasamos directamente al punto 2.

2. Borrador de Decreto \_\_\_\_\_, por el que se regula la provisión interina de puestos de trabajo de personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La negociación parte del documento sindical unitario que presentamos los sindicatos. Estamos analizando artículo por artículo (en pleno “tira y afloja” como sucede en cualquier negociación)

Nos convocarán la semana que viene, probablemente el jueves 9 de febrero, para avanzar en el análisis.

Previamente los cinco sindicatos integrantes de la mesa sectorial nos reuniremos para seguir estudiando las diferentes vías de mejora y las cuestiones planteadas por la Administración en la primera reunión.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### 3. Ruegos y preguntas.

Desde el sindicato PIDE planteamos las siguientes cuestiones:

- 1) Ante la información publicada en los medios por representantes de los centros concertados de mantener e incrementar su oferta y ante la propuesta de supresión de unidades en centros públicos queremos manifestar nuestra alarma y recordar a la Administración que la enseñanza concertada es supletoria de la Pública y no al revés.
- 2) Sentencia TSJ sobre la religión en el currículo de la ESO y Bachillerato ¿información?
- 3) Registro PIDE sobre derogación RD Ley Wert ¿actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Extremadura ante el Gobierno Central?
- 4) Protesta ya que se está obligando a los docentes a realizar un curso de “Prevención de Riesgos Laborales” fuera del horario lectivo como obligatorio...

El Secretario General de Educación se compromete a que dichas cuestiones serán contestadas a través de correo electrónico.

### Sindicato PIDE

---

|   |                  |  |
|---|------------------|--|
| C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B                  | 10001 CÁCERES    | 927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  |
| Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta | 06001 BADAJOZ    | 924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543 |
| C/ San Salvador, 13 - 2ª planta             | 06800 MÉRIDA     | 924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  |
| Plaza del Salvador, 7 Bajo                  | 10600 PLASENCIA  | 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168             |
| C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.                    | 06400 DON BENITO | 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089             |
| C/ De las Parras, 19 – 1º                   | 10800 CORIA      | 927110100 (Teléfono y Fax)                         |